



**Resolución Gerencial General Regional  
Nº 024-2019- GRA/GGR**

**VISTOS:**

La Resolución Gerencial General Regional Nº 025-2016- GRA/GGR, del 18 de enero del 2016.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 025-2016- GRA/GGR, del 18 de enero del 2016, se designó al Abg. Carlos Alberto Herrera Cáceres, en el cargo de Director de Sistema Administrativo III – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Arequipa.

Que, ha concluido el proceso de transferencia y se inicia la gestión correspondiente al periodo 2019 al 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2019- GRA/GR, se delega la facultad de designar personal de confianza con nivel remunerativo F4, al Gerente General Regional.

Que, el Artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, señala que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la reasignación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y la Ordenanza Regional Nº 010-AREQUIPA.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 10 de enero del 2019, la designación del Abg. Carlos Alberto Herrera Cáceres, en el cargo de Director del Sistema Administrativo III – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Arequipa, expresándole el agradecimiento Institucional por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR**, a partir del 10 de enero del 2019, al **ABG. JOSE ROGER LLERENA CAMPOS**, en el cargo de Director del Sistema Administrativo III – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Arequipa, nivel remunerativo F-4.

Dada en la Sede el Gobierno Regional de Arequipa a los diez (10) días del mes de enero del 2019.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

Mg. Gregorio Urbano Palma Figueroa  
GERENTE GENERAL